



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5831ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 6 de febrero de 2008, en relación con el examen del tema titulado “Paz y seguridad en África”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge favorablemente el anuncio de los avances realizados el 1º de febrero de 2008 en las negociaciones que, con la supervisión de Kofi Annan, mantienen Mwai Kibaki y Raila Odinga, en particular la aprobación de una agenda y un calendario sobre las medidas que han de adoptarse para poner fin a la crisis desencadenada en Kenya a raíz de las controvertidas elecciones del 27 de diciembre de 2007. El Consejo acoge positivamente el comunicado de la Unión Africana, encomia la labor de la Unión Africana, el Presidente John Kufuor de Ghana y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, y pone de relieve su pleno apoyo al Grupo de personalidades africanas eminentes, encabezado por Kofi Annan, que prestan asistencia a las partes para hallar una solución política. El Consejo deplora la propagación de la violencia tras las elecciones, que se ha cobrado la vida de muchas personas y ha tenido graves repercusiones humanitarias.

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por el hecho de que, pese a los compromisos contraídos el 1º de febrero, la población civil sigue siendo víctima de asesinatos y violencia sexual y basada en el género y sigue siendo desplazada de sus hogares. El Consejo subraya que la única solución de la crisis pasa por el diálogo, la negociación y el compromiso e insta enérgicamente a los dirigentes políticos de Kenya a que promuevan la reconciliación y elaboren y apliquen sin demora las medidas acordadas el 1º de febrero, en particular que asuman su responsabilidad de comprometerse plenamente en la búsqueda de una solución política sostenible, y actúen de inmediato para poner fin a la violencia, incluidos los ataques por motivos étnicos, desarticular las bandas armadas, mejorar la situación humanitaria y restablecer los derechos humanos. El Consejo recuerda la necesidad de evitar la impunidad e insta a que los responsables de la violencia sean puestos a disposición de la justicia. Además, expresa su preocupación por las consecuencias políticas, económicas y de seguridad que tendrá la crisis de Kenya en la región en su conjunto.



El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por la grave situación humanitaria que sigue padeciendo Kenya e insta a que se proteja a los refugiados y los desplazados internos. El Consejo también expresa su preocupación por la seguridad de los trabajadores humanitarios y el personal de las Naciones Unidas e insta a todas las partes a que faciliten su labor y garanticen su seguridad. El Consejo acoge complacido las decisiones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio de enviar misiones a Kenya, decisiones tomadas tras consultar con el Gobierno de Kenya. Asimismo, insta a los dirigentes políticos de Kenya a que faciliten la labor de esas misiones y aguarda con interés que el Secretario General le informe de sus conclusiones.

El Consejo de Seguridad pide además al Secretario General que informe sobre el modo en que las Naciones Unidas pueden seguir apoyando la labor de mediación en Kenya y, según sea necesario, sobre los efectos de la crisis en el conjunto de la subregión y en las operaciones de las Naciones Unidas en ella.”
